

Carta técnica 2.6.1

Versión anterior	2.6.0 (septiembre 2014)
Liberación	30 de septiembre de 2014
Actualización	■ Sin costo

Recuerda Al actualizar una versión, es **OBLIGATORIO** cerrar el sistema, sobre todo si cuentas con una versión en Red. Programa el proceso de actualización y avisa oportunamente a los usuarios de las terminales antes de ejecutarlo.

Solicitud de certificados sin costo

Si activaste tus sistemas a partir del 31 de julio del 2013 tienes derecho a las versiones 2014 sin costo. Envía la Solicitud de Certificados a claves@contpaqi.com

Asegúrate que el correo contenga la siguiente información:

1. Asunto de correo: Solicitud de certificados sin costo.
2. Número de serie de la versión 2013.
3. Datos de la empresa a la cual se registró el sistema.
4. Correo electrónico donde será enviada la información sobre dicho certificado.

Instalación de máquinas virtuales

Si vas a utilizar **CONTPAQi® Factura electrónica** en máquinas virtuales, es recomendable instalar la versión **2.3.0** o posterior.

Apóyate en el documento **Instalación de los sistemas CONTPAQ i en maquinas virtuales** que se encuentra en el **Buscador de conocimiento**.

Contenido

CARTA TÉCNICA 2.6.1	1
Novedades 2.6.1	3
Renovación de licenciamiento anual	3
Complemento Notarios públicos.....	5
Acuerdo de servicio.....	6
Nueva ventana Acerca de... y cambio de RFC	7
Nuevas Addendas	9
Mejoras 2.6.1	10
Addendas y Complementos	10
Folio - Caso	10
D1462 – 766139	10
D1469 – 770681	10
D1470 – 770681	10
D1475 – 776122	10
D1478 – 777181 y otros... ..	10
D1481 – 777971	10

D1483 – 778764	10
D1484 – 778484 y otros... ..	10
D1485 – 779720	10
D1487 – 782015	11
D1488 – 782382 y otros... ..	11
D1489 – 782424 y otros... ..	11
D1491 – 781652	11
D1496 – 785649	11
D1498 – 785616	11
D1506 – 789168	11
D1507 – 772206	11
D1508 – 793644 y otros... ..	11
D1509 – 795404 y otros... ..	12
D1511 – 791592	12
D1513 – 800368	12
D1515 – 801737	12
Captura de documentos.....	12
Folio - Caso	12
D1482 – 777828	12
D1493 – 779143	12
D1512 – 788039	12
Catálogo de conceptos.....	12
Folio - Caso	12
D1408 – 744134	12
Entrega de documentos.....	13
Folio - Caso	13
D1526 – 807332	13
Ingreso al sistema	13
Folio - Caso	13
D1524 – 807190	13
SDK.....	13
Folio - Caso	13
D1525 – 807527	13

Novedades 2.6.1

Renovación de licenciamiento anual

C264

Beneficio	Ahora, cuando realices la renovación de tu licencia anual y si tienes la versión 2.6.0, CONTPAQi® te proporcionará una nueva serie, la cual debes activar ya sea de manera manual o bien, por Internet.
Configuración	<p>Debido a que están por iniciar las primeras renovaciones anuales y por única ocasión, cuando solicites la tuya, se te proporcionará una nueva serie.</p> <p>Esta serie deberás activarla con el Departamento de Activaciones ya sea por Internet o bien, de forma manual.</p> <p>Importante: Es necesario que instales esta versión (2.6.0) para que puedas realizar la renovación y te proporcionen la nueva serie.</p>

Nuevas funciones de SDK

C265

ACLARACIÓN: Estas funciones son de uso exclusivo de **CONTPAQi®**, es decir, las personas que manejan el SDK de forma externa **NO DEBERÁN UTILIZARLAS**.

Beneficio A partir de esta versión, **CONTPAQi® Factura electrónica** utiliza el **SDK** de **CONTPAQi® Contabilidad** para realizar el **Cargado de pólizas**, por dicha razón, se crearon nuevas funciones.

Configuración A partir de esta versión, a través de nuevas funciones del **SDK de CONTPAQi®** será posible enviar las pólizas hacia **CONTPAQi® Contabilidad**.

Estas funciones ya enviarán el GUID (identificador) de los documentos en la póliza y sus movimientos.

Las funciones son:

- **crearPoliza.**- Creará la póliza e inicializará sus datos con la información guardada en las estructuras que contienen los datos del registro correspondiente de la tabla **admPrepolizas**. Entre otros, se incluyen los datos del campo **CGUIDPOLIZA**. Recibirá parámetros de Número, Fecha, Tipo, Clase, Concepto y Diario de póliza.
- **crearMovimientoPoliza.**- Crea un movimiento de póliza e inicializará sus datos con la información guardada en las estructuras que contienen los datos de cada registro correspondiente a la tabla **admMovimientosPrepoliza**. Entre otros, incluye los datos del campo el GUID para cada movimiento. Recibirá parámetros de Cuenta, Número de movimiento, Tipo, Referencia, Concepto, Importe, Diario y Segmento de negocio.
- **guardarPoliza.**- Guardará la póliza generada en memoria y verificará el resultado, para reportarlo según se requiera.

Aclaración: Para que el envío se pueda llevar a cabo, es necesario que esté instalado **CONTPAQi® Contabilidad** versión **7.4.1** o posterior.

Complemento Notarios públicos

C253 / D1479 – 777566 D1480 – 777401 / D1489 – 782424 / D1490 – 782583 / D1502 – 787853 / D1503 – 789075.

Beneficio A partir de esta versión podrás cumplir con la resolución Miscelánea Fiscal 2014 publicada en febrero donde se indica que: “Los comprobantes fiscales que emitan los notarios cuando se trate de la enajenación de un bien, deberán contar con un complemento para efectos de deducción y acreditamiento de los inmuebles que se enajenan ante ellos”.

Miscelánea Fiscal En la primer modificación a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014 (publicado en diciembre de 2013) el artículo Décimo Segundo Transitorio dice:

Para los efectos del artículo 29, primer y último párrafos del CFF, los adquirentes de bienes inmuebles a que se refiere la regla 1.2.7.1.25., durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2014, podrán comprobar para efectos de deducción y acreditamiento, el costo de adquisición de dichos inmuebles, con la escritura pública que expida el notario, en donde conste dicho costo, en lugar de usar el CFDI y complemento a que se refiere la mencionada regla.

En la 1er Resolución Miscelánea de 2014 que se publicó en febrero de 2014, la regla que habla acerca de los complementos dice:

1.2.7.1.4. Para los efectos del artículo 29, fracción VI del CFF, el SAT publicará en su página de Internet los complementos que permitan a los contribuyentes de sectores o actividades específicas, incorporar requisitos fiscales en los CFDI que emitan.

El **1° de abril de 2014** se publicó el complemento notarios y **de ahí parten los 30 días naturales** para que lo usen los notarios.

Modificaciones El complemento **Notarios públicos** salió en varias Soluciones rápidas, gracias a eso, se detectaron algunas inconsistencias, por lo que tuvo cambios de consideración, que se explican en los siguientes párrafos:

- El complemento se dividió en 3 variantes:
 - **1-1** (Donde solamente se puede capturar un enajenante y un adquirente).
 - **5-5** (Donde se puede capturar desde un enajenante y un adquirente hasta 5).
 - **20-20** (Donde se puede capturar desde un enajenante y un adquirente hasta 20).
- Si se selecciona **Notarios Públicos 1-1**, el XML correspondiente ya despliega correctamente el CURP del Adquirente, en vez del CURP del Enajenante.
- Ya es posible capturar el RFC de Personas Morales y la homoclave del CURP.
- El XML del concepto **Honorarios del cliente** ya genera el complemento **Notarios Públicos**.
- Se actualizó el complemento para que reconozca los datos del **Adquirente 1**.

Recomendación: Si instalaste alguna Solución rápida, instala la versión **2.6.1** para que obtengas las modificaciones hechas a este complemento.

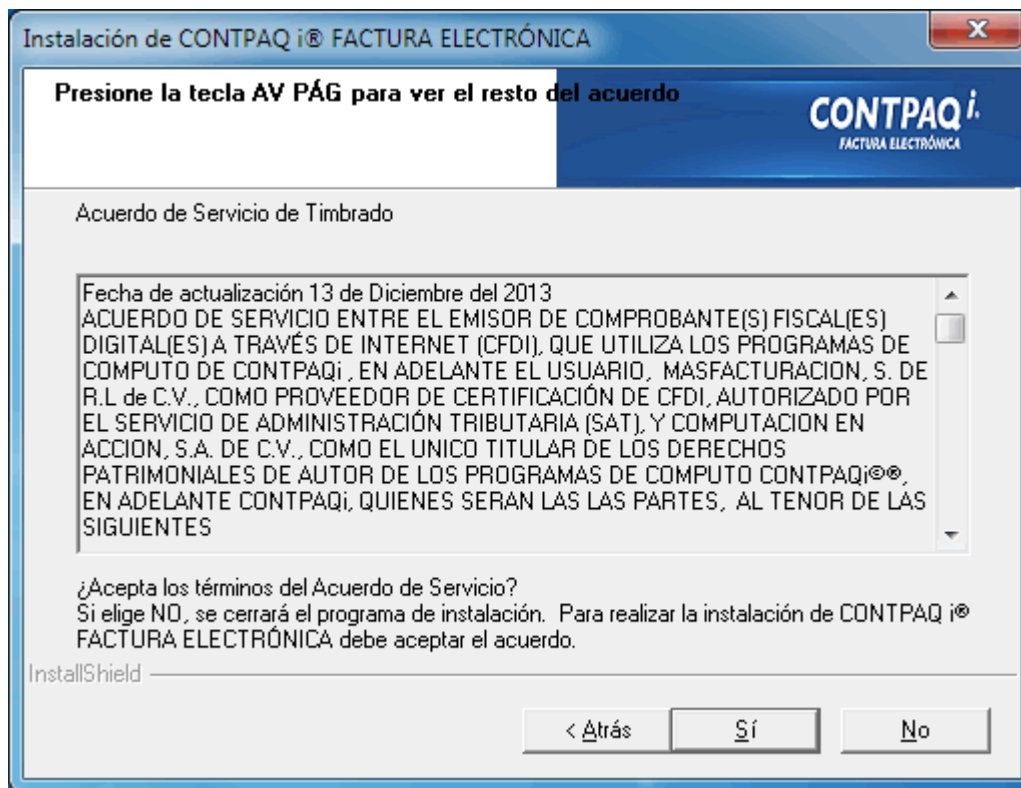
Acuerdo de servicio

C251

Beneficio Al realizarse la instalación de **CONTPAQi® Factura electrónica**, se desplegará el Acuerdo de servicio que existe entre el Proveedor Autorizado de Certificación (PAC) **MasFacturacion, S.A. de C.V.** con nuestros clientes.
De esta forma, tendrán la seguridad de que su información queda protegida.

Configuración Ahora, en la instalación del sistema, se incluyó el Acuerdo de Servicio de Timbrado el cual autoriza al **Proveedor Autorizado de Certificación (PAC) MasFacturación, S.de R.L.** a realizar el timbrado de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de la empresa que está adquiriendo la aplicación **CONTPAQi®**.

Este contrato de confidencialidad protege la información de la empresa que adquiere **CONTPAQi® Factura electrónica**.

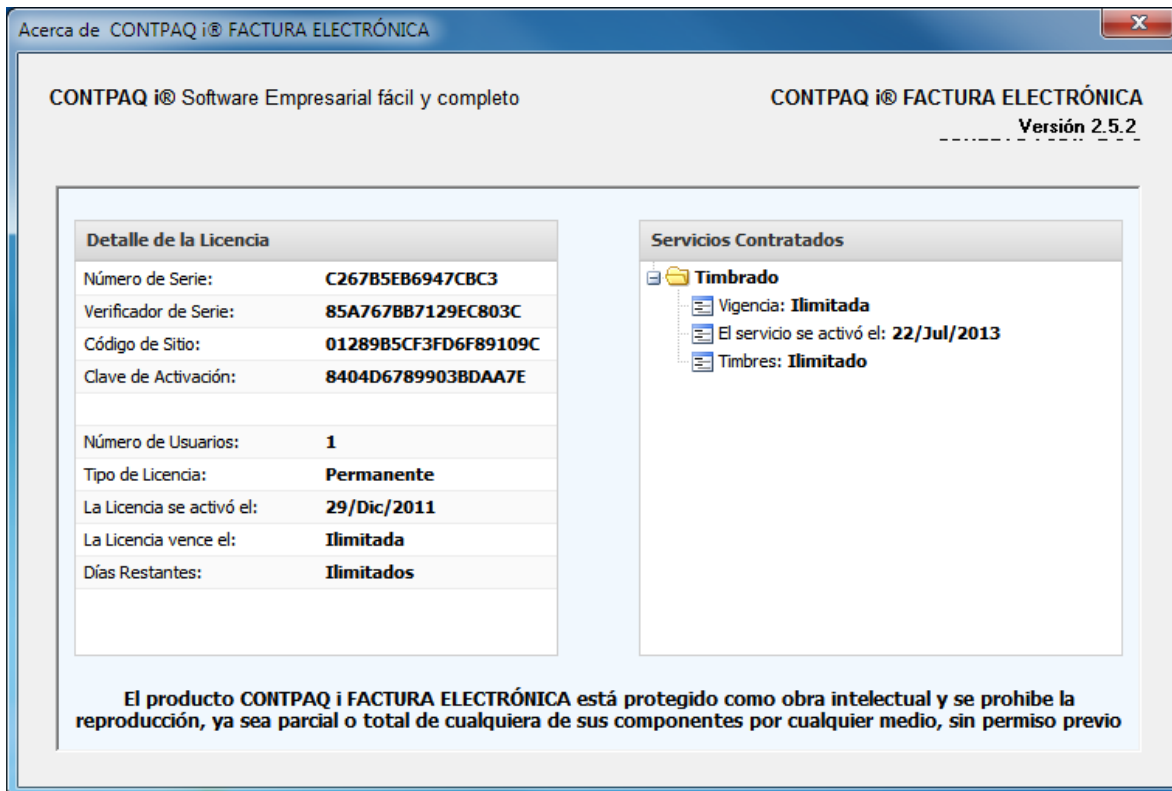


Nueva ventana Acerca de... y cambio de RFC

C249 / C252

Beneficio Se actualizó la ventana **Acerca de...** Además, a partir de esta versión, deberás realizar el cambio de RFC desde esta ventana.

Configuración Esta ventana indicará, entre otras cosas, la vigencia del licenciamiento, los números de días que van hasta el momento y los que faltan para el vencimiento.



Configuración Debido a que el cambio de RFC está ligado al tipo de licencia de **CONTPAQi® Factura electrónica** que se adquirió, ahora la ventana **Acerca de...** contiene el botón **Editar** el cual te permite modificar el RFC de la empresa para timbrar documentos. En caso de que no se hubiera especificado el RFC, podrás asignarlo.

Recuerda: **CONTPAQi® Factura electrónica** te permite cambiar el RFC hasta un máximo de 2 veces y solo aplica si adquiriste la licencia MonoRFC.


Apóyate en los gráficos de la siguiente página.

Continúa en la siguiente página

Nueva ventana Acerca de... y cambio de RFC, Continuación

Detalle de la Licencia	
Número de Serie :	7772D53510426780
Verificador de Serie :	
Código de Sitio :	01B2B87E58ADECE7104F
Clave de Activación :	61C465237052E7431F
Número de Usuarios :	4
Tipo de Licencia :	Licencia Anual
La Licencia se activó el :	07/Oct/2013
La Licencia vence el :	04/Abr/2014
Días Restantes :	179

Servicios Contratados

- Timbrado
 - Vigencia : 04/Abr/2014
 - El servicio se activó el: 07/Oct/2013
 - Días restantes: 179
- Empresa(s) : 1
 - LRYO10101EODD 
- Timbres: Ilimitado

Al hacer clic en el botón **Editar**, te solicitará el nuevo RFC. Aquí mismo te indica cuál número de cambio lleva la empresa hasta el momento:

Actualizar RFC ✕

Captura el nuevo RFC. (Cambio 1 de 3)


Aceptar Cancelar

Quando tu número de intentos haya llegado a su límite, te enviará el mensaje: *"No es posible actualizar el RFC. Haz consumido los cambios permitidos"*. En dicho mensaje se mostrarán los RFC que ya fueron registrados.

En caso de que la empresa aún no tenga un RFC, se desplegará la leyenda **Agregue un RFC, para especificar el RFC** utiliza el botón **Editar**.

Detalle de la Licencia	
Número de Serie :	7772D53510426780
Verificador de Serie :	
Código de Sitio :	01B2B87E58ADECE7104F
Clave de Activación :	61C465237052E7431F
Número de Usuarios :	4
Tipo de Licencia :	Licencia Anual
La Licencia se activó el :	07/Oct/2013
La Licencia vence el :	04/Abr/2014
Días Restantes :	179

Servicios Contratados

- Timbrado
 - Vigencia : 04/Abr/2014
 - El servicio se activó el: 07/Oct/2013
 - Días restantes: 179
- Empresa(s) : 1
 - Agregue un RFC** 
- Timbres: Ilimitado

Nuevas Addendas

D1474 – 771508 / D1501 – 788688 / D1504 – 788039 / D1505 - 791201

Beneficio Ahora **CONTPAQi® Factura electrónica** cuenta con nuevas addendas, de tal forma que podrás emitir comprobantes fiscales digitales de acuerdo a dichas addendas.

**Nuevas
addendas**

En esta versión se agregaron las siguientes addendas:

- 3M
 - Jumex Amece
 - BENTELER MEXICO
 - Cosma
 - Emerson Process Management
 - Eurest
 - Grupo ABB
 - Pilgrim's
 - Skytex
 - Transportista HEB
 - ZF SACHS Suspensión México
-

**Documento
Addendas**

Para ver cómo configurar estas addendas y muchas otras disponibles consulta el documento **Listado de Addendas y Complementos** ubicado en el grupo de **Ayuda** de **CONTPAQi® Factura electrónica**.

Mejoras 2.6.1

Addendas y Complementos

Folio - Caso

D1462 – 766139 El campo “**Line Item de Compra**” de la addenda **Chrysler PPY** ahora es un campo opcional.

D1469 – 770681 Ahora, la etiqueta que contiene el total del documento, en la addenda **Sanofi**, se genera de la siguiente manera: *sanofi:IMP_TOTAL*.

D1470 – 770681 En la addenda **Ferro**, la etiqueta **Tipo** ya se crea con la T en mayúscula.

D1475 – 776122 Al campo “**Tienda a la que se dirige la remisión**” (a nivel documento) perteneciente a la addenda **Soriana** se le agregaron las siguientes tiendas:

- **596** - PUERTO PROGRESO
- **607** – HUAJUAPAN
- **635** - GUADALUPE VICTORIA
- **5680** - CEDIS VILLAHERMOSA SECOS

D1478 – 777181 y otros... En la addenda **Comercial Mexicana** los siguientes campos se cambiaron como datos opcionales:

- GLN del emisor
- Fecha de la orden de compra
- Razón social de la empresa destino
- Domicilio a donde se embarcara la mercancía
- Ciudad a donde se embarcará
- Código postal

También se agregó la tienda **400 – LAGO ALBERTO** en el campo “**GLN del lugar de entrega**”.

Otros casos: D1492 – 781332.

D1481 – 777971 En la addenda **Cotemar** se agregó el prefijo **COT** en todos los nodos del XML.

D1483 – 778764 Ya se visualiza el nodo **Ubicación proveedor** en el XML en la addenda **Honda CFDI**.

D1484 – 778484 y otros... La addenda **Honda** tiene las siguientes mejoras:

- Ya genera correctamente el XML cuando el documento tiene más de un movimiento.
- Se modificó el nodo **noLinea** por el nombre **nolinea** y el nodo **valorUnitarios** ahora reconoce 4 decimales.
- El nodo **Tipocomprobante** ya se genera como FA en vez de Factura.

Otros casos: D1497 – 785396 / D1514 – 802632

D1485 – 779720 Ahora, el nodo **Tipoooperacion** de la addenda **FEMSA Logística** solo se muestra cuando este tiene información.

Continúa en la siguiente página

Addendas y Complementos, *continúa*

Folio - Caso

D1487 – 782015 En la addenda **Credraui XML 7.1**, el nodo **<specialInstruction code** ya contiene el valor **ZZZ**, correspondiente al importe con letra.

Anteriormente, este nodo asignaba el valor **PUR**.

D1488 – 782382 y otros... Se hicieron varias mejoras en la addenda **Kraft Foods**, las cuales se describen a continuación:

- Ya no se despliega el nodo **CODIGO DE PRODUCTO** cuando la orden de compra comienza con el valor 73.
- Se cambió el nombre del campo “**Cantidad de partidas**” por el nombre “**Número de nota de entrada**”, por lo tanto, el XML ya se genera correctamente.
- El campo “**Material Group**” ya se incluye en el XML siempre y cuando se tenga capturado algún valor en dicho campo.
- Los campos “**Fecha de compra**” y “**Centro de costo**” ya tienen el orden correcto.

Otros casos: D1495 – 785216 / D1499 – 787521 / D1500 – 787453.

D1489 – 782424 y otros... Ya es posible capturar el **RFC** de Personas Morales en el complemento **Notarios Públicos**.

En versiones anteriores, el RFC solo reconocía los datos de Personas Físicas, es decir, era obligatoria la captura de 12 caracteres.

Además, en el XML ya se despliega correctamente el CURP del Adquiriente, en vez del CURP del Enajenante, en todos los complementos **Notarios Públicos**.

Otros casos: D1490 – 782583.

D1491 – 781652 Ya se muestra el *namespace (schemalocation)* en el XML de la addenda **GNP Seguros**.

D1496 – 785649 En la addenda **AXXA Autos**, el **Tipo de documento** ya se genera en mayúsculas, como es requerido.

D1498 – 785616 Ahora, el dato **Domicilio de envío del cliente** solo se despliega una sola vez en el XML de la addenda **Comercial Mexicana Postfacturación**.

D1506 – 789168 A partir de esta versión, los campos “**Fecha del pedido comprador**”, “**Razón social de la empresa destino**” y “**Domicilio a donde se embarcara la mercancía**” ya son obligatorios para su captura en la addenda **Comercial Mexicana Prefacturación**.

D1507 – 772206 En la addenda **PEPSICO CFDI** el nodo *Documento folio* ya se incluye en el archivo XML.

D1508 – 793644 y otros... El campo “**Número de bill of lading**” ya no se incluye en el XML si se selecciona la opción **Proveedor no productivo (MPNP)** como Tipo de documento en la addenda **Metalsa**.

Además, el nodo *numeroMetalsa* solo se agrega al XML si existe información en el “**Número de parte en orden de compra**”.

Otros casos: D1510 – 796009.

Continúa en la siguiente página

Addendas y Complementos, *continúa*

Folio - Caso

D1509 – 795404 y otros... Ya se despliega el precio unitario más el IEPS en el nodo **“Netprice”** correspondiente a la addenda **Farmacias Guadalajara CFDI**.

Además, ya se crea el importe total de forma correcta en el nodo **totalLineAmount**.

Otros casos: D1516 – 798001.

D1511 – 791592 En la addenda **SKY Proveedor de Servicios** el nodo **TipoFacturaProveedor** ya solo reconoce 15 caracteres y el nodo **CodigoFacturacion** solo se genera para las facturas tipo Master y Distribuidores.

D1513 – 800368 Se agregó la sociedad **Grupo Industrial EMPREX SA de CV – 0231** en la addenda **FEMSA Empaque**.

D1515 – 801737 El XML de la addenda **Honda CFD** ya se crea el nodo **Cantidad** sin decimales.

Captura de documentos

Folio - Caso

D1482 – 777828 Ya no se traba el sistema cuando se captura más de 500 caracteres en el campo **“Observaciones del movimiento”**.

D1493 – 779143 Actualmente, el timbrado de documentos se ejecuta sin inconvenientes.

Anteriormente, al tratar de timbrar una factura enviaba el mensaje *“Access violation at address xxxxxx in module “borlndmm.dll” read of address xxxxxxxx”* siempre y cuando la factura tuviera asignada la addenda **Walmart**.

D1512 – 788039 Ya se respeta el código del producto cuando este contiene apóstrofes.

Cuando el código de un producto contiene apóstrofes, en el XML no desplegaba correctamente el dato.

Catálogo de conceptos

Folio - Caso

D1408 – 744134 A partir de esta versión, ya acepta el símbolo \ al inicio de los campos **“Serie del Certificado”** y **“Asunto del certificado”**.

Entrega de documentos

Folio - Caso

D1526 – 807332 Ya es posible entregar los documentos sin importar en qué versión se crearon.

En la versión anterior, cuando se quería entregar un documento que fue capturado en una versión 2.5.2 o anterior, enviaba el mensaje *“Access violation at address 1002d10c in module secudoc.dll read of address 00000000”*. Esto sucedía sin importar qué medio de entrega se utilizara.

Ingreso al sistema

Folio - Caso

D1524 – 807190 La comunicación entre las terminales y el servidor ya se realiza exitosamente.

En la versión anterior, al ingresar a alguna terminal enviaba el mensaje *“Ocurrió un fallo al intentar establecer la comunicación con el Servidor de Licencias Servidor localhost Puerto 9015”*.

SDK

Folio - Caso

D1525 – 807527 La función **fTimbraXml** (encargada de recibir un archivo adicional) ya recibe un archivo adicional que contenga una addenda, esté o no disponible en el sistema.